

CONVENIO BANCA: REGISTRO DIARIO DE JORNADA-CAPÍTULOS VI y X



NEGOCIACIÓN DEL XXIV CONVENIO DE BANCA

En la reunión de este miércoles se ha seguido avanzando en las negociaciones del **Convenio Colectivo de Banca** respecto a la posibilidad de alcanzar un acuerdo sobre el **Registro Diario de Jornada**, incluyendo el tratamiento de la **desconexión** digital. Sobre este punto concreto, la patronal estudiará la propuesta conjunta que hemos presentado los sindicatos mayoritarios **FINE**, CC.OO. y UGT.

Esperamos que la AEB valore positivamente nuestro planteamiento para **que los empleados de Banca podamos desconectar** de los asuntos laborales una vez hayamos terminado nuestra jornada y así, además, facilitar la conciliación entre vida laboral y familiar.

En el encuentro, también se han revisado las propuestas de ambas partes respecto, por un lado, al **capítulo VI**, relativas al **tiempo de trabajo**; por otro, se han presentado las primeras líneas a negociar sobre el **capítulo X Igualdad y Conciliación**, que requiere una amplia adaptación a la nueva normativa legal.

Las próximas reuniones de la Mesa de negociación del **Convenio de Banca** están previstas para los días 30 de octubre y 7 de noviembre.

Seguiremos informando.

#somosFINE

¡FINE, A TU LADO!



Datos de contacto:

Teléfono: [911 542 392](tel:911542392)

Email: fine@federacionfine.es

Web: www.federacionfine.es



[Si aún no perteneces a nuestro sindicato y quieres afiliarte, haz click aquí](#)

[Ver en navegador](#) | [Descargar en PDF](#) | [Aviso legal](#) | [Desuscribirse](#)